

# **IMPORTANTE BENEFICIARA A FERIAS LIBRES**



Hemos logrado como organización de ferias libres un gran beneficio que cumplirá dos objetivos informó el dirigente de ferias libres Víctor Orellana: Fomentar el pago electrónico, permitiendo de paso

ordenar las finanzas y las ferias, pero además tener un IVA especial para pagar impuesto que nos permita mantener el rubro.

Hoy (9 de julio) el acuerdo firmado con el ministro Marcel es un triunfo de las ferias de Libres de Chile pagaremos un IVA de 1,5% de las ventas, creando un régimen especial, para lo cual firmamos un protocolo con el Ministro Marcel, ahora falta es que el Gobierno estructure el proyecto que ira al Congreso para convertirlo definitivamente en ley.

Este proyecto, agrega Orellana, beneficiará a cerca de 100.000 trabajadores de ferias libres a nivel nacional, pudiendo utilizar el pago electrónico colocando a los trabajadores de ferias libres a la altura del siglo 21.

El acuerdo es importante para la economía del país y las comunas, produciendo con ello un ordenamiento con un conjunto de reglas estables que nos permitan el desarrollo armónico de esta actividad, aseveró Orellana.